LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES -CUT-RECHAZA EL CIERRE DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE FLORENCIA -CAQUETÁ- POR PARTE DE LA MULTINACIONAL NESTLÉ S. A.

Por Paz, Soberanía, Democracia y Derechos Laborales

La CUT, hace eco de los comunicados de denuncia de sus filiales SINTRAIMAGRA, SINALTRAINAL, que agrupan a trabajadoras que laboran para la empresa Nestlé S.A., multinacional de alimentos y bebidas, con su casa matriz en SUIZA, siendo la empresa de alimentos más grande del mundo, anuncia el cierre de la planta de producción en Florencia – Caquetá. Anunció que venían desde hace varios años; el cierre de la planta de recepción de leche de Nestlé en Florencia Caquetá, situación que afecta no solo a los trabajadores y sus familias, sino que, también genera un impacto negativo para la comunidad, que durante años tecnificaron sus fincas, para cumplir con los estándares de la leche que requiere la empresa Nestlé.

Esta empresa multinacional compraba en el Caquetá, aproximadamente el 9% de la producción lechera de la región, es decir alrededor de 162.000 mil litros diarios de leche, que fue reduciendo gradualmente a un 3%, mientras pasaba su operación a otra zona del país y por consiguiente la Nestlé no comprará más leche en la región del Caquetá.

La multinacional Nestlé S.A. viola el artículo 466 del Código Sustantivo del Trabajo, la norma es absolutamente clara al establecer: Las empresas que no sean de servicio público no pueden clausurar labores, total o parcialmente, en forma definitiva o temporal, sin previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, salvo fuerza mayor o caso fortuito. No obstante, en su discurso no dice que pedirá permiso al Ministerio de trabajo, pues, lo desconoce y ofende a la Legislación Laboral colombiana al excluir esta normativa.

Podemos ver que esta situación demuestra una vez más que a las empresas y en general las multinacionales les importan muy poco o nada afectar a los trabajadores y a la comunidad; la decisión de Nestlé de dejar de comprar leche en la región del Caquetá afecta a cientos de familias campesinas, a pesar que supuestamente hicieron un acuerdo con el gobierno para invertir en regiones y hasta pensábamos que esta planta de Florencia Caquetá, sería tomada muy en cuenta, pero vemos que no fue así.

La CUT, exige al Gobierno nacional y en especial al Ministerio de trabajo, para que haga uso de su facultad preferente, en términos de negar la decisión de la Nestlé, y al mismo tiempo, para que controle estas medidas de las empresas multinacionales, porque no es justo que, en su afán de mejorar sus ganancias económicas, afectan de forma negativa a las y los trabajadores, la comunidad y la economía propia de la región.

Llamamos al conjunto del movimiento sindical a solidarizarse con la presente problemática y al Ministerio de Trabajo tomar medidas para proteger el derecho al trabajo digno, decente y los derechos democráticos de las y los trabajadores, impidiendo que la empresa continúe sin freno con la masacre laboral.

Bogotá, 20 de septiembre de 2024.

Atentamente,

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente

OVER DORADO CARDONA
Secretario General